

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA SANCHEZ RANGEL S.A. TRANSANRANSA. CORRESPONDIENTE AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS

En el cantón Montalvo, el treinta de marzo del año dos mil dieciseis, a las 12h00, en el local de la compañía, ubicada Monseñor Leonidas Proaño y Guillermo Baquerizo, se da inicio a la Junta General Universal de Accionistas, preside la Junta el señor **ROCAFUERTE VILLEGAS PABLO MARIANO**, en su calidad de Presidente.- Actúa como Secretario el señor **ROBERTO ARMANDO RANGEL BAYAS** en su calidad de Gerente General de la compañía.-----

El orden del día es el siguiente:-----

1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2015; **2.** Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015; **3.** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2015; **4.** Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2015; **5.** Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.-----

Se verifica la presencia de los siguientes accionistas: **AGUILAR CALDERON ANGEL MEDARDO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **BAYAS VILLEGAS ANGEL BOANERGES** por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto; **MACIAS CARRIEL PEDRO ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una, pagada en el 100% de su valor y con derecho a 1 voto; **RANGEL BAYAS ROBERTO ARMANDO** por sus propios derechos, propietario de MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 1.498 votos; **RANGEL SUAREZ VIDAL NARCISO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **ROCAFUERTE VILLEGAS PABLO MARIANO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **SANCHEZ CAISAGUANO ANGEL PABLO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 100 votos; **VILLACIS SANCHEZ HOLGER ULBINO** por sus propios derechos, propietario de CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en

el 100% de su valor y con derecho a 100 votos, que representan el 100% el capital total, con la cual la Junta General se considera constituida al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía.-----

Constituida e instalada que se encuentra la Junta se somete a consideración el orden del día a los accionistas presentes quienes aceptan los puntos a tratarse.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **UNO** del orden del día: **1. Conocer y resolver el informe del Gerente General al balance general anual correspondiente al ejercicio económico 2015.**- Se le concede la palabra al Presidente de la compañía, quien solicita se de lectura el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **DOS** del orden del día: **2. Conocer y resolver el balance general anual y estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía y solicita a la contadora de la compañía, que de lectura a los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **TRES** del orden del día: -----
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario al balance general anual referente al ejercicio económico 2015.- Toma la palabra el Presidente y le solicita al señor Holger Villacís Sanchez, Comisario, que le de lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CUATRO** del orden del día:-----
4. Conocer y resolver el destino de los resultados del año 2015.- Se le concede la palabra al señor Presidente, quien manifiesta que según los resultados arrojados en el ejercicio económico existe una utilidad de US\$ 9.609,84 (Nueve mil seiscientos nueve con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y que estos valores no sean distribuidos entre sus accionistas hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de esas Utilidades.-----

Acto seguido se pasa a tratar el punto **CINCO** del orden del día: **-5. Conocer y resolver sobre designación de Comisario y su remuneración.**- Se le concede la palabra al señor Presidente y mociona que para este ejercicio económico 2016, se ratifique en el cargo de Comisario al señor Holger Villacís Sanchez, así mismo, que por dicho cargo no se fije ningún tipo de remuneración.-----

La Junta luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos
RESUELVE: -----

UNO.- Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

DOS.- Aceptar los estados de situación financieros, así como también al estado del resultado integral.-----

TRES.- Aprobar el informe del Comisario Holger Villacis Sanchez.----

CUATRO.- Aprobar que la compañía durante el ejercicio económico 2015 arrojó utilidades por el valor de US\$ 9.609,84 (Nueve mil seiscientos nueve con ochenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América) y que estos valores no sean distribuidos entre sus accionistas hasta que la junta vuelva a reunirse y decidir el destino de esas Utilidades.-----

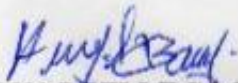
CINCO.- Se ratifica en el cargo al señor Holger Villacis Sanchez como Comisario Principal para este ejercicio 2016; y, no se fija remuneración por este concepto.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:-----

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representa.
 - b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.-----
- Una vez resueltos los puntos acordados, el señor Presidente, declara un receso para redactar el acta.- A las 13h45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por el capital pagado presente. Para constancia suscriben el acta el Presidente, Accionistas y Secretario.

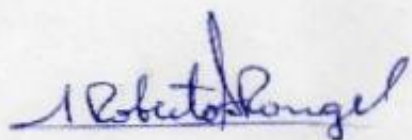


AGUILAR CALDERON ANGEL MEDARDO
Accionista



BAYAS VILLEGAS ANGEL BOANERGES
Accionista

MACIAS CARRIEL PEDRO ENRIQUE
Accionista



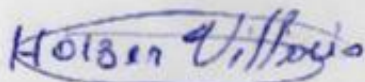
RANGEL BAYAS ROBERTO ARMANDO
Accionista y **Secretario de la Junta**



RANGEL SUAREZ VIDAL NARCISO
Accionista

ROCAFUERTE VILLEGAS PABLO MARIANO
Accionista y **Presidente d la Junta**

SANCHEZ CAISAGUANO ANGEL PABLO
Accionista



VILLACIS SANCHEZ HOLGER ULBINO
Accionista